



## TRIBUNAL ELECTORAL

### ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Cuenca a los tres días del mes de julio de 2017, en la sala de sesiones de SECRETARÍA GENERAL a las 16h00, se instala la sesión de TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, Preside el (S) Ing. Rodrigo Rodríguez, le acompañan el Ing. Marco Marín, la Ing. Clara Guamán, Lcdo. Ramiro Ochoa Mgs, Ing. Fabián Feican, Lcda. Patricia Vicuña. Justifica su inasistencia la Dra. Catalina Calle Masache. Actúa como Secretario subrogante el Dr. Freddy Marcelo Santos A. No asisten: Lcdo. Pablo Marín Luna Representante de trabajadores, Señor Juan Astudillo Representante Estudiantil. Se procede a constatar el quorum, el mismo es constatado y se lee el orden del día y se aprueba el mismo. **PUNTO UNO:** Aprobación de cronograma de elecciones de AFUNCACUE, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:

Lunes 03 de julio

16h00: Sesión ordinaria del Tribunal Electoral para:

Conocer la petición de convocar a Elecciones para la Directiva "AFUNCACUE", la misma que cuenta con la autorización del Señor Rector.

Elaborar y aprobar el calendario de todo el proceso electoral.

Solicitar a Secretaría Provisional de AFUNCACUE, el Registro Electoral de los Funcionarios.

Autorizar la preparación de los documentos necesarios para el proceso electoral.

Nota: La Responsable entregará el Registro Electoral mencionado impreso y en versión digital hasta las 12h00 del martes 04 de julio, en la Secretaría del Tribunal Electoral Universitario (Prosecretaría General de la Universidad Católica de Cuenca / planta baja del edificio administrativo)

Martes 04 de julio

12h00: Recepción en Secretaría, de:

Registro Electoral de Funcionarios.

15h00: Sesión ordinaria del Tribunal Electoral para:

Conocer el Registro Electoral de los Funcionarios y establecer el porcentaje de las firmas que se requieren para el respaldo de una lista.

Solicitar se coloque en la página web oficial de la UCACUE el Registro Electoral.

Aprobar la publicación de la convocatoria, con requisitos y más elementos necesarios, de acuerdo con el Reglamento.

Elaborar la solicitud para la publicidad de la convocatoria en los medios de comunicación y páginas web de la UCACUE.

Autorizar a Secretaría del Tribunal, la reproducción y entrega de los formularios para la recepción de firmas de apoyo, a los representantes acreditados de las listas, las mismas que serán entregadas hasta 24 horas antes de que caduque el plazo para la inscripción de listas.

Nota: Las listas de candidatos, con los documentos de soporte, serán entregadas y registradas en la Secretaría del Tribunal Electoral (Prosecretaría General) hasta las 17h00 del miércoles 12 de julio.

Miércoles 12 de julio

17h00: Plazo máximo de entrega y registro de listas de candidatos/as, en la Secretaría del Tribunal Electoral (Prosecretaría General).



## TRIBUNAL ELECTORAL

Jueves 13 de julio

15h00: Sesión ordinaria del Tribunal Electoral para analizar los documentos presentados, aprobarlos o no y establecer el número de lista, autorizando el inicio de la publicidad.

Nota: Las listas que hayan sido calificadas, podrán iniciar el proceso publicitario o de promoción, hasta las 23H59 del día miércoles 19 de julio.

A las listas que no se les califique, ante requerimiento que puede ser solucionado o completado, a criterio del Tribunal Electoral Universitario, se les concederá un plazo máximo de 24 horas, para que presenten los documentos observados, para conocimiento y resolución del Tribunal.

Viernes 21 de julio

08h00: Sesión permanente del Tribunal Electoral Universitario, con el fin de vigilar el proceso de votación, hasta la proclamación de resultados.

De 08h00 a 17h00: Votación.

17h10: Proclamación preliminar de resultados, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo.

Martes 25 de julio

17h00: Plazo máximo para la recepción de apelaciones, en Secretaría.

17h30: Sesión ordinaria para conocer y resolver sobre las apelaciones presentadas.

Viernes 28 de julio

Nota: Si hasta las 17h00 del 25 de julio no se reciben apelaciones, el Tribunal Electoral sesionará para proclamar definitivamente los resultados.

15h00: Sesión ordinaria para proclamar de manera definitiva los resultados, entregar las credenciales y carnets a los triunfadores/as, e informar, a través del Rector al Consejo Universitario.

Termina la sesión extraordinaria para convocar a elecciones del AFUNCACUE.

Se establece que la normativa de falte en el estatuto de la AFUCACUE, será considerará el reglamento de elecciones universitaria vigente. Siendo las 16h45 culmina la sesión. Para constancia firman:

Ing. Rodrigo Rodríguez. Mgs.  
Presidente TEU (S)



Dr. Freddy Santos A. Mgs.  
Secretario de TEU (S)